

ACTA DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS, OBSERVACIONES E INTEGRACIÓN DE BASES
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 009-2023-MIDAGRI/AGRORUR
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA REALIZAR EL INFORME TÉCNICO DEL ESTADO
SITUACIONAL Y LA VALORIZACIÓN DE CORTE TÉCNICO FINANCIERA DEL PROYECTO MEJORAMIENTO
DE LA IRRIGACIÓN MARCAHUASI MOLLEPATA, PROVINCIA DE ANTA CUSCO, CUI 139849

En Lima, siendo las 16:00 horas del día 09 de mayo del 2023, en la Sub Unidad de Abastecimiento del Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural – Agrario Rural, ubicada en Av. República de Chile N°350 – Jesús María – Lima, se reunieron los miembros del Comité de Selección designados a través de documento N° 031-2023, de fecha 19 de abril del 2023, encargado de conducir y desarrollar el procedimiento de selección de Adjudicación Simplificada N° 009-2023-MIDAGRI/AGRORUR - CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA REALIZAR EL INFORME TÉCNICO DEL ESTADO SITUACIONAL Y LA VALORIZACIÓN DE CORTE TÉCNICO FINANCIERA DEL PROYECTO MEJORAMIENTO DE LA IRRIGACIÓN MARCAHUASI MOLLEPATA, PROVINCIA DE ANTA CUSCO, CUI 139849, por un valor estimado de S/ 96,472.08 (Noventa y Seis Mil Cuatrocientos Setenta y Dos con 08/100 Soles), inc. IGV, a fin de formalizar su instalación.

Al respecto, se cuenta con el quorum necesario de conformidad con lo establecido en el artículo 46° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, conformado por:

- Presidente Suplente : PEDRO JOSEI FERNANDEZ-PRADA VIDAL
- Primer Miembro Titular : ANGEL MANDAMIENTO PEREZ
- Segundo Miembro Titular : GUSTAVO TIMANA SERRATO

Acto seguido, se procedió a establecer el desarrollo de la agenda:

AGENDA:

ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES E INTEGRACIÓN DE BASES.

DESARROLLO DE AGENDA

El Presidente del Comité de Selección indicó que se realizó consultas y observaciones al procedimiento de selección de los siguientes participantes:

N°	RUC	NOMBRE O RAZON SOCIAL	Fecha de registro en el procedimiento
1	10464257808	SANTA CRUZ NORIEGA SENDY GRACE	25/04/2023
2	10069397455	MARCELO ROJAS HILARIO VICTOR	25/04/2023
3	10739937634	ORDINOLA SANCARRANCO YAMIR	25/04/2023

Al respecto, el presidente del comité precisó que para la absolución de las consultas y observaciones se solicitó el apoyo a la Unidad de Infraestructura Rural (área usuaria), de acuerdo al numeral 32.6 del artículo 32 del Reglamento de la Ley de Contrataciones.

Mediante Memorando N° 819-2023-MIDAGRI-DVDAFIR-AGRO RURAL-DE/UIR, de fecha 05 de mayo del 2023, la Unidad de Infraestructura Rural (área usuaria), envió las absolución de consultas y/o observaciones que eran de su competencia.

De acuerdo a lo indicado y continuando con el calendario del procedimiento de selección, el comité tomó los siguientes acuerdos:

1. Absolver las consultas y observaciones efectuadas por los participantes al procedimiento de selección.
2. Publicar el pliego absolutorio y las bases integradas del procedimiento de selección.

ACTA DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS, OBSERVACIONES E INTEGRACIÓN DE BASES
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 009-2023-MIDAGRI/AGRORUR
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA REALIZAR EL INFORME TÉCNICO DEL ESTADO
SITUACIONAL Y LA VALORIZACIÓN DE CORTE TÉCNICO FINANCIERA DEL PROYECTO MEJORAMIENTO
DE LA IRRIGACIÓN MARCAHUASI MOLLEPATA, PROVINCIA DE ANTA CUSCO, CUI 139849

ACUERDOS:

Luego de evaluado y revisado el pliego absolutorio del procedimiento de selección ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 009-2023-MIDAGRI/AGRORUR, para la CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA REALIZAR EL INFORME TÉCNICO DEL ESTADO SITUACIONAL Y LA VALORIZACIÓN DE CORTE TÉCNICO FINANCIERA DEL PROYECTO MEJORAMIENTO DE LA IRRIGACIÓN MARCAHUASI MOLLEPATA, PROVINCIA DE ANTA CUSCO, CUI 139849, el comité procede a tomar los siguientes acuerdos:

Primero: Aprobar el pliego absolutorio de las consultas y observaciones formulada por los participantes del procedimiento, de acuerdo al Anexo N° 01, adjunto a la presente acta.

Segundo: Proceder a realizar integración de las bases.

Tercero: Publicar el pliego absolutorio de las consultas y observaciones efectuado por los participantes, y publicar las bases integradas.

Sin otro asunto que tratar, se dio por concluida la reunión, suscribiéndose la presente acta luego de ser leída y visada por todos los miembros del comité en señal de conformidad.


PEDRO JOSEI FERNANDEZ-PRADA
VIDAL
Presidente Suplente


ÁNGEL MANDAMIENTO PEREZ
Primer Miembro Titular


GUSTAVO TIMANA SERRATO
Segundo Miembro Titular